

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 5182** *Resolución de 30 de mayo de 2016, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 30 de mayo de 2016, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1139	dólares USA.
1 euro =	123,85	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	27,021	coronas checas.
1 euro =	7,4369	coronas danesas.
1 euro =	0,76125	libras esterlinas.
1 euro =	313,81	forints húngaros.
1 euro =	4,3940	zlotys polacos.
1 euro =	4,5033	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,2830	coronas suecas.
1 euro =	1,1058	francos suizos.
1 euro =	9,3025	coronas noruegas.
1 euro =	7,4848	kunas croatas.
1 euro =	73,3946	rublos rusos.
1 euro =	3,2932	liras turcas.
1 euro =	1,5504	dólares australianos.
1 euro =	4,0148	reales brasileños.
1 euro =	1,4524	dólares canadienses.
1 euro =	7,3314	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,6537	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	15.199,17	rupias indonesias.
1 euro =	4,2847	shekel israelí.
1 euro =	74,7865	rupias indias.
1 euro =	1.326,59	wons surcoreanos.
1 euro =	20,5769	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5865	ringgits malasios.
1 euro =	1,6624	dólares neozelandeses.
1 euro =	52,053	pesos filipinos.
1 euro =	1,5384	dólares de Singapur.
1 euro =	39,800	bahts tailandeses.
1 euro =	17,5673	rands sudafricanos.

Madrid, 30 de mayo de 2016.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.